

# BASES

## INSPIRATHON '22 by Kaotiko

### The very, very big graphic design challenge

ESNE, Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología convoca el **Inspirathon '22 by Kaotiko. The very, very big graphic design challenge**, un concurso para diseñadores y creativos dispuestos a aceptar el reto de realizar una creatividad gráfica para una camiseta de la marca Kaotiko. La competición tendrá lugar entre los días **26 de abril y 4 de mayo**, último día para entregar la creatividad.

#### PARTICIPANTES

El Inspirathon '22 by Kaotiko está dirigido a todos los alumnos de ESNE y ESTEC, independientemente del título en el que estén matriculados. Las personas ajenas a la escuela no podrán participar en el concurso.

#### INSCRIPCIÓN

Para participar en el concurso es necesario inscribirse en la página web habilitada a tal efecto ([esne.es/inspirathon](http://esne.es/inspirathon)). La inscripción puede ser individual o, como máximo, de grupos de dos personas, que presentarán una sola propuesta y optarán a un único premio.

El plazo para inscribirse se abrirá el día 19 de abril, siendo posible hacerlo hasta el 26 de abril. A la realización de la inscripción se entregará mediante correo electrónico la información necesaria para participar en el concurso.

#### BASES GENERALES

El *briefing* (objetivo, temática y detalles técnicos) será presentado el día 26 de abril de 2022, momento en el que se dará por iniciado el concurso y a partir del cual podrán entregarse las creatividades.

La entrega se realizará en formato digital según las siguientes indicaciones, que también se incluirán en el *briefing*.

Las imágenes de la propuesta deberán estar plasmadas en una simulación o *mock up* que se proporcionará a los participantes en plantillas de Photoshop preparadas para generarlas. Concretamente, consistirán en:

1. Dorsal de la camiseta. Imagen jpg con relación de aspecto 1:1 (formato cuadrado).
2. Frontal de la camiseta. Imagen jpg con relación de aspecto 1:1 (formato cuadrado).
3. Dorsal y Frontal de la camiseta. Imagen jpg con relación de aspecto 19:9 en 4K (Panorámico de 3840x2160 px).

A la propuesta ganadora se le solicitará un archivo con los diseños frontal y dorsal en alta resolución para la producción de la camiseta.

Las propuestas tendrán que ser originales e inéditas, no pudiendo utilizarse ningún elemento sujeto a derechos de autor, ni marcas o nombres comerciales registrados o de reconocido prestigio. Las propuestas con contenido xenófobo, sexista o que inciten al consumo de sustancias ilegales o a algún tipo de comportamiento violento podrán ser desechadas por la organización del Inspirathon '22 by Kaotiko.

Los premios podrán quedar desiertos si ninguna de las propuestas cumple con los requisitos de calidad exigidos por la organización del Inspirathon '22 by Kaotiko.

## PREMIOS

El concurso cuenta con dos premios:

- Premio by Kaotiko: consiste en la producción por la marca de ropa Kaotiko de una camiseta *genderless* con la gráfica seleccionada y la venta en su canal online. La tirada inicial, siempre susceptible de ser ampliada, será de 50 unidades. El ganador recibirá cinco camisetas con su creación. La propuesta ganadora será seleccionada por un jurado constituido a tal efecto de la forma en que se especifica en el siguiente apartado.
- Premio del público: el creador de la propuesta seleccionada en esta categoría recibirá un premio de 300 €. Este premio es compatible con la anterior categoría, de modo que una misma propuesta puede ser ganadora de las dos. La selección del ganador se hará por votación abierta al público general en la plataforma donde se expongan las obras seleccionadas.

## SELECCIÓN

El jurado que realizará la selección de la propuesta ganadora del premio by Kaotiko estará compuesto por representantes de Kaotiko y ESNE, y se reunirá el día 6 mayo a las 10:00 a.m., fruto del cual, 1) se seleccionará la camiseta ganadora del premio by Kaotiko sin que el jurado conozca la autoría de las propuestas y, 2) bajo el mismo proceso ciego se realizará la selección de las obras que se lanzarán en redes sociales para el premio del público, siendo éstas no más de treinta y quedando su número mínimo determinado por las que el jurado considere que cumplen con los requisitos de calidad adecuados para un concurso de estas características. Para la votación abierta al público sí se indicará la autoría de las propuestas, de modo que esta sea conocida por todo aquel que quiera participar en la elección del ganador.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes en el concurso son los responsables de que sus propuestas no vulneren derecho de propiedad intelectual alguno o cualquier otro derecho reconocido en la legislación vigente, asumiendo la posible responsabilidad que pueda derivarse de su publicación o uso. En este sentido, la organización del Inspirathon '22 declina toda responsabilidad legal sobre las obras presentadas a concurso y su contenido.

## CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en Inspirathon'22 by Kaotiko ceden a ESNE - Estudios Superiores Internacionales, S.L. y Kaotiko, S.L. los derechos de autor necesarios y suficientes de modo que ambas puedan utilizar las creaciones para su comunicación pública. En el caso del ganador del premio by Kaotiko la cesión será a las mismas entidades por los derechos de comunicación pública, reproducción y distribución y de forma no exclusiva.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Inspirathon '22 implica la aceptación íntegra de las presentes bases.